



PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO  
FISCAL 2024

CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE  
DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCION  
PRIORITARIA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO

ENTIDAS ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
PEDRO MONCAYO

PERIODO:

ENERO- DICIEMBRE 2024



## Contenido

1. ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES.....	4
2. PRODUCTOS Y/O SERVICIOS DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA.....	6
PROTECCIÓN DE DERECHOS. ....	6
PRODUCTOS Y SERVICIOS:.....	7
Observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas y vulneración de derechos de los grupos de atención prioritaria.....	7
Formulación de políticas y transversalización de enfoques de derechos. ....	7
Participación y coordinación consejos consultivos y defensorías comunitarias. ....	8
3. ORGÁNICO ESTRUCTURAL DEL CCPDGAP-CPM.....	8
4. Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Pedro Moncayo:.....	9
1. Pleno del Consejo Cantonal: .....	9
2. Directora Ejecutiva del CCPDGAP-CPM .....	9
3. Unidad de Gestión Técnica, Gestión y Apoyo Administrativo-Financiero: .....	9
4. Unidad de Gestión Técnica y Política Pública:.....	9
5. Junta Cantonal Para la Protección de Derechos (trabajo conjunto):.....	9
5. ACTIVIDADES EJERCICIO FISCAL 2024 CCPDGAP-CPM .....	10
6. INFORMES ALTERNATIVOS Y PRESENTACIÓN AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES.....	19
7. DIRECTRICES E INFORMES SOBRE LA CONFORMACIÓN DE REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS .....	22
8. PROPUESTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS .....	24
9. ACTIVIDADES EJERCICIO FISCAL 2024 JCPD-PM .....	24
10. ACTIVIDADES EJERCICIO FISCAL 2024 DE WARMI PICHINCHA .....	25
11. ACTIVIDADES EJERCICIO FISCAL 2024 DE FUNDACIÓN HACIENDA DE ESPERANZA (HOH).....	26
12. ACTIVIDADES EJERCICIO FISCAL 2024 DE COINCAD. ....	27
13. ACTIVIDADES EJERCICIO FISCAL 2024 DE LUZMILA ROMERO DE ESPINOSA HOGAR DE ADULTOS MAYORES AÑOS DORADOS.....	28
14. INFORMES TECNICOS DE LA SITUACIÓN POBLACIONAL.....	29
15. ANALISIS SITUACIONAL DATOS 2024 CANTÓN PEDRO MONCAYO .....	31
16. PROPUESTAS DE POLITICAS PÚBLICAS, EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOSS ENFOCADOS A LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. ....	32
1. CAMPAÑA “ES VIOLENCIA, NO ES AMOR” .....	32
2. Huellas de Valor, Rompiendo el silencio en conmemoración del Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra la Mujer.....	37
17. METODOLOGIAS DE PARTICIPACIÓN Y CAPACITACIÓN .....	39



18. EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO .....	51
19. LOGROS ALCANZADOS .....	54
20. PROCESOS PENDIENTES .....	57
21. CONCLUSIONES.....	59
22. RECOMENDACIONES.....	60



## 1. ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en su Art. 598 establece: “*Consejo cantonal para la protección de derechos. - Cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.*”

*Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, tendrán como atribuciones las formulaciones, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Los Consejos de Protección de derechos coordinarán con las entidades así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.*

*Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos se constituirán con la participación paritaria de representantes de la sociedad civil, especialmente de los titulares de derechos; del sector público, integrados por delegados de los organismos desconcentrados del gobierno nacional que tengan responsabilidad directa en la garantía, protección y defensa de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; delegados de los gobiernos metropolitanos o municipales respectivos; y, delegados de los gobiernos parroquiales rurales. Estarán presididos por la máxima autoridad de la función ejecutiva de los gobiernos metropolitanos o municipales, o su delegado; y, su vicepresidente será electo de entre los delegados de la sociedad civil”.*

Así también, de acuerdo a la Ordenanza Sustitutiva de Implementación, Conformación, Organización, Regulación y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo, que en su Art. 11 indica que el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo, tendrá a su cargo la formulación transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas para la protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad y tendrá las siguientes atribuciones:



1. Formular políticas públicas locales relacionadas con las temáticas de igualdad, género, étnico/intercultural, generacional, movilidad humana, capacidades espaciales, violencia, embarazo, paternidad, maternidad, adolescentes, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales de Igualdad.
2. Transversalizar y observar el cumplimiento de las políticas públicas de igualdad, género, étnico/intercultural, generacional, movilidad humana, capacidades espaciales, violencia, embarazo, paternidad, maternidad, adolescentes en las instituciones públicas y privadas del cantón.
3. Observar, vigilar y activar mecanismos para exigir el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos en la aplicación de los servicios públicos y privados, relacionados con las políticas de igualdad.
4. Hacer seguimiento, vigilancia y evaluación de las políticas públicas para la igualdad y equidad social.
5. Coordinar acciones con las Juntas Cantonal de Protección de Derechos, Defensoría del Pueblo, Consejo de la Judicatura, Fiscalía, redes de protección de derechos de la sociedad civil, Policía Nacional o cualquier otro organismo con el objeto de impedir o hacer cesar todo acto u omisión que vulnere o amenace violentar derechos de los grupos de atención prioritaria.
6. Promover la conformación y fortalecimiento de las Defensorías comunitarias y Consejos Consultivos de titulares de derechos dentro del cantón Pedro Moncayo.
7. Designar o seleccionar una terna de fuera del seno del Consejo para la designación del cargo de Director/a Ejecutivo/a, quienes deben cumplir con el perfil establecido en esta ordenanza y el reglamento que se dictare para el efecto.
8. Designar a los miembros de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, a través de un concurso de méritos y oposición, en observancia de la normativa vigente y el reglamento de selección que el pleno del consejo dicte para tal efecto.



9. Emitir, aprobar, modificar y reformar las normas reglamentarias internas que debe cumplir la Dirección Ejecutiva para el proceso de selección del equipo técnico, así como ser partícipes de los procesos de selección.
10. Promover la adopción de acciones afirmativas con la finalidad de garantizar la igualdad y no discriminación en el ejercicio de los derechos, ya sea de manera individual o de los grupos de atención prioritaria, tal como se define la constitución.
11. Elaborar y proponer campañas y políticas de comunicación y difusión sobre los derechos, garantías, deberes y responsabilidades de los grupos de atención prioritaria.
12. Aprobar el plan estratégico, presupuesto y otras herramientas de planificación del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo para su cabal funcionamiento.
13. Emitir, aprobar modificar y reformar las normas reglamentarias internas para la aplicación de sus competencias y funcionamiento.
14. Crear mecanismos de acceso para la protección de derechos de las personas en el marco de los derechos humanos tendientes alcanzar el buen vivir y la dignidad humana.
15. Rendir cuentas públicamente, cada año ante la ciudadanía sobre el cumplimiento de sus atribuciones y funcionamiento del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo.
16. Además, las que señalen las leyes y reglamentos en cumplimiento de la doctrina de protección integral de derechos.

## **2. PRODUCTOS Y/O SERVICIOS DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS.**

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo, vigente a partir del 26 de agosto de 2022, en concordancia con el Estatuto Orgánico Estructural del Consejo Cantonal para la



Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo, vigente a partir del 12 de febrero del 2020, establece:

## PRODUCTOS Y SERVICIOS:

- Plan Anual del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.
- Informes de coordinaciones sobre la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas, con las entidades y redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos, determinados en la ley.
- Informes del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de las acciones de protección y defensa de grupos de atención prioritaria.
- Informe técnico de administración de los recursos financieros y administrativos.

## Observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas y vulneración de derechos de los grupos de atención prioritaria.

- Directrices y procedimientos para la observancia de políticas públicas, prevención de vulneración de derechos y funcionamiento de servicios.
- Informes de observancia de las políticas públicas contenidas en los planes locales.
- Informes Técnicos sobre vulneración de derechos
- Informes de seguimiento de acciones interpuestas ante la autoridad competente frente a casos de vulneración de derechos.
- Indicadores de casos sobre vulneración de derechos.

## Formulación de políticas y transversalización de enfoques de derechos.

- Informes técnicos de la situación poblacional
- Propuestas de política pública.
- Documentos técnicos e informes sobre problemáticas sociales.



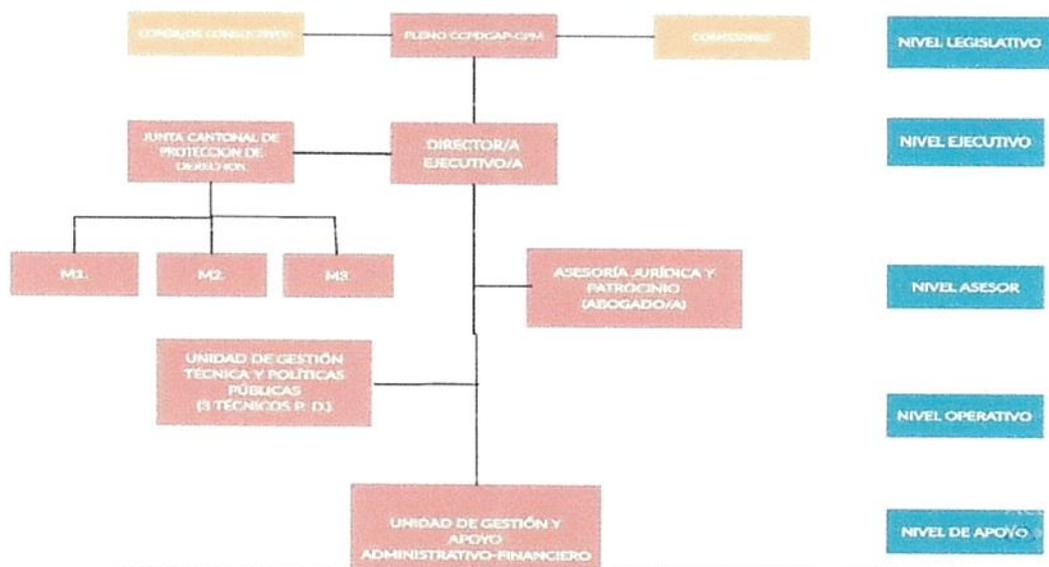
- Ejecutar planes, programas y proyectos enfocados en la prevención y protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria.

## Participación y coordinación consejos consultivos y defensorías comunitarias.

- Directrices y procedimientos de participación, capacitación, formación de Consejos Consultivos y Defensorías comunitarias.
- Metodologías de participación y capacitación.
- Informes sobre procesos de capacitación y su incidencia en la protección de derechos.
- Directrices e informes sobre la conformación de redes de protección de derechos.

### 3. ORGÁNICO ESTRUCTURAL DEL CCPDGAP-CPM

De acuerdo al Estatuto Orgánico Estructural del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo, vigente a partir del 12 de febrero del 2020, el Orgánico Estructural se encuentra constituido de la siguiente forma:





Sin embargo, el CCPDGAP-CPM actualmente, por motivos presupuestarios se encuentra establecida de la siguiente manera:

- 4. Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Pedro Moncayo:**
  1. Pleno del Consejo Cantonal:
    - Alcalde o su delegado (presidente).
    - Delegado del Ministerio de Inclusión Económica y social.
    - Delegado del Ministerio de Educación.
    - Delegado del Ministerio de Salud.
    - Jefe Político del cantón Pedro Moncayo (Ministerio del Interior).
    - Delegado del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos.
    - Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del cantón Pedro Moncayo.
    - Representante Consejo Consultivo Jóvenes.
    - Representantes Consejo Consultivo Personas Adultas Mayores.
    - Representantes Consejo Consultivo Personas con Discapacidad.
    - Representantes Red de Mujeres Pedro Moncayo.
    - Representante Consejo Consultivo Personas en Movilidad Humana.
    - Delegado de las Organizaciones Interculturales del cantón Pedro Moncayo.
  2. Directora Ejecutiva del CCPDGAP-CPM
  3. Unidad de Gestión Técnica, Gestión y Apoyo Administrativo-Financiero:
    - Analista Administrativa Financiera del CCPDGAP-CPM
  4. Unidad de Gestión Técnica y Política Pública:
    - Analista de Protección de Derechos (Trabajo Social)
    - Analista de Protección de Derechos (Psicología)
  5. Junta Cantonal Para la Protección de Derechos (trabajo conjunto):
    - Miembro 1 Junta Cantonal para la Protección de Derechos
    - Miembro 2 Junta Cantonal para la Protección de Derechos



➤ Miembro 3 Junta Cantonal para la Protección de Derechos

## 5. ACTIVIDADES EJERCICIO FISCAL 2024 CCPDGAP-CPM

### 5.1 UNIDAD DE GESTIÓN TÉCNICA Y POLÍTICA PÚBLICA

### 5.2 INFORMES TÉCNICOS SOBRE VULNERACIÓN DE DERECHOS.

- Desde la Unidad de Gestión Técnica y Política Pública del CCPDGAP-CP, se ha brindado la atención a 7219 casos y usuarios, se trabajó mediante el modelo integral de atención a: niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad; mujeres víctimas de violencia sexual, física, económica, patrimonial y psicológica.
- Se realizó seguimiento de los casos de las personas con Discapacidad, Adultos Mayores, y, de los casos por abuso sexual de los niños, niñas, adolescentes; se realizó evaluaciones psicológicas del estado emocional y cognitivo a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores de los casos remitidos por la Junta Cantonal.
- Se trabajó con familias en el cuidado y protección de los NNA; se brindó asesoramiento psicológico- social, contención emocional a personas de grupo de atención prioritario y familias víctimas de violencia de género; orientación y asesoría a los usuarios que asisten a las instalaciones del CCPDGAP-CPM.
- Se llevó a efecto conciliaciones familiares de casos de vulneración de derechos de personas adultas mayores y personas con discapacidad, articulación y derivación de casos focales hacia las instituciones locales y nacionales como es: Fiscalía, Unidad Judicial, Defensoría Pública, Defensoría del Pueblo; ACNUR, entre otras instituciones conforme corresponda el caso.
- Se realizó el ingreso de denuncias de personas adultas mayores y personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, negligencia del cuidado, violencia física, psicológica o verbal y violencia patrimonial.
- Se realizaron visitas domiciliarias para valorar el estado cognitivo, emocional y social de personas adultas mayores y de personas con discapacidad de casos remitidos por la Dirección de Gestión y Acción Social de Grupos Prioritarios.



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



A continuación, la matriz de atención de los casos en mención, identificada por casa parroquia del cantón durante el ejercicio fiscal 2024:

ATENCIÓN A USUARIOS ENERO A DICIEMBRE 2024										
USUARIOS	DESARROLLO	ACTIVIDAD	PARROQUIAS						TOTAL	
			MALCHIN GUI	TOCAC III	LA ESPERANZA	TABACUNDO	TUPIGAC III	OTROS		
<b>ENERO</b>										
Denuncias de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Ingreso de casos de denuncias por vulneración de derechos, negligencia del cuidado, violencia física, psicológica, verbal y patrimonial	FICHA DE INGRESO DE CASOS	2					2		4
Familias víctimas de violencia de género remitidas por la Junta Cantonal	Orientación Sensibilización Procesos de pensión de alimentos Agendamiento de citas Asesoramientos	ATENCIÓN A USUARIOS	4			44		4	1	53
Casos de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Resolución de conflictos Redacción de actas de compromiso Acuerdos con familiares	CONCILIACIÓN FAMILIAR								
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Valoraciones del estado cognitivo, emocional y social. Identificar información relevante al caso. Verificar condiciones de vida Social y económica.	VISITAS DOMICILIARIAS	2			3				5
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Realizar evaluación psicológica del estado emocional y neuropsicológica Acompañamiento psicológico a personas víctimas de violencia sexual	ATENCIÓN PSICOLÓGICA				545				545
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad	Dar seguimiento a las acciones interpuestas ante la autoridad competente sobre vulneración de derechos de los usuarios	SEGUIMIENTO DE CASOS				1				1
<b>TOTAL</b>									<b>608</b>	

<b>FEBRERO</b>										
Denuncias de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Ingreso de casos de denuncias por vulneración de derechos, negligencia del cuidado, violencia física, psicológica, verbal y patrimonial	FICHA DE INGRESO DE CASOS			3			1		4
Familias víctimas de violencia de género remitidas por la Junta Cantonal	Orientación Sensibilización Procesos de pensión de alimentos Agendamiento de citas Asesoramientos	ATENCIÓN A USUARIOS	10	2	4	541		11	4	572



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



Casos de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Resolución de conflictos Redacción de actas de compromiso Acuerdos con familiares	CONCILIACIÓN FAMILIAR				1				1
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Valoraciones del estado cognitivo, emocional y social. Identificar información relevante al caso. Verificar condiciones de vida social y económica.	VISITAS DOMICILIARIAS	4			1		3		8
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Realizar evaluación psicológica del estado emocional y neuropsicológica Acompañamiento psicológico a personas víctimas de violencia sexual	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	9		2	10		14		35
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad	Dar seguimiento a las acciones interpuestas ante la autoridad competente sobre vulneración de derechos de los usuarios.	SEGUIMIENTO DE CASOS	1							1
<b>TOTAL</b>										621
<b>MARZO</b>										
Denuncias de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Ingreso de casos de denuncias por vulneración de derechos, negligencia del cuidado, violencia física, psicológica, verbal y patrimonial	FICHA DE INGRESO DE CASOS			2	1				3
Familias víctimas de violencia de genero remitidas por la Junta Cantonal	Orientación Sensibilización Procesos de pensión de alimentos Agendamiento de citas Asesoramientos	ATENCIÓN A USUARIOS	6	4	14	22		13	1	60
Casos de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Resolución de conflictos Redacción de actas de compromiso Acuerdos con familiares	CONCILIACIÓN FAMILIAR	1							1
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Valoraciones del estado cognitivo, emocional y social. Identificar información relevante al caso. Verificar condiciones de vida Social y económica.	VISITAS DOMICILIARIAS	-		4	2			4	10
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Realizar evaluación psicológica del estado emocional y neuropsicológica Acompañamiento psicológico a personas víctimas de violencia sexual	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	1	1		31		7		40
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad	Dar seguimiento a las acciones interpuestas ante la autoridad competente sobre vulneración de derechos de los usuarios.	SEGUIMIENTO DE CASOS	1			1				2
<b>TOTAL</b>										116



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



ABRIL									
Denuncias de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Ingreso de casos de denuncias por vulneración de derechos, negligencia del cuidado, violencia física, psicológica, verbal y patrimonial	FICHA DE INGRESO DE CASOS					1		1
Familias víctimas de violencia de género remitidas por la Junta Cantonal	Orientación Sensibilización Procesos de pensión de alimentos Agendamiento de citas Asesoramientos	ATENCIÓN A USUARIOS	400	1	5		361	12	779
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Valoraciones del estado cognitivo, emocional y social. Identificar información relevante al caso. Verificar condiciones de vida social y económica.	VISITAS DOMICILIARIAS	2		2		4	4	13
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Realizar evaluación psicológica del estado emocional y neuropsicológica Acompañamiento psicológico a personas víctimas de violencia sexual	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	6	5	3		3039	13	3066
TOTAL									3859

MAYO									
Denuncias de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Ingreso de casos de denuncias por vulneración de derechos, negligencia del cuidado, violencia física, psicológica, verbal y patrimonial	FICHA DE INGRESO DE CASOS					1	1	2
Familias víctimas de violencia de género remitidas por la Junta Cantonal	Orientación Sensibilización Procesos de pensión de alimentos Agendamiento de citas Asesoramientos	ATENCIÓN A USUARIOS	6		2		103	23	134
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Valoraciones del estado cognitivo, emocional y social. Identificar información relevante al caso. Verificar condiciones de vida social y económica.	VISITAS DOMICILIARIAS	6				9	1	16
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Realizar evaluación psicológica del estado emocional y neuropsicológica Acompañamiento psicológico a personas víctimas de violencia sexual	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	4				30	23	57
TOTAL									209
JUNIO									



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



Denuncias de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Ingreso de casos de denuncias por vulneración de derechos, negligencia del cuidado, violencia física, psicológica, verbal y patrimonial	FICHA DE INGRESO DE CASOS	1			2			3
Familias víctimas de violencia de género remitidas por la Junta Cantonal	Orientación Sensibilización Procesos de pensión de alimentos Agendamiento de citas Asesoramientos	ATENCIÓN A USUARIOS	2		12	26	20	1	61
Casos de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Resolución de conflictos Redacción de actas de compromiso Acuerdos con familiares	CONCILIACIÓN FAMILIAR			1				1
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Valoraciones del estado cognitivo, emocional y social. Identificar información relevante al caso. Verificar condiciones de vida social y económica.	VISITAS DOMICILIARIAS			1	6	2		9
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Realizar evaluación psicológica del estado emocional y neuropsicológica Acompañamiento psicológico a personas víctimas de violencia sexual	ATENCIÓN PSICOLÓGICA			1	36	2		39
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad	Dar seguimiento a las acciones interpuestas ante la autoridad competente sobre vulneración de derechos de los usuarios.	SEGUIMIENTO DE CASOS				1			1
<b>TOTAL</b>									<b>114</b>
<b>JULIO</b>									
Denuncias de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Ingreso de casos de denuncias por vulneración de derechos, negligencia del cuidado, violencia física, psicológica, verbal y patrimonial	FICHA DE INGRESO DE CASOS	2		1	3		1	7
Familias víctimas de violencia de género remitidas por la Junta Cantonal	Orientación Sensibilización Procesos de pensión de alimentos Agendamiento de citas Asesoramientos	ATENCIÓN A USUARIOS	17	2	8	27	30	1	85
Casos de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Resolución de conflictos Redacción de actas de compromiso Acuerdos con familiares	CONCILIACIÓN FAMILIAR			1		1		2
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la	Valoraciones del estado cognitivo, emocional y social. Identificar información relevante al caso. Verificar condiciones de vida	VISITAS DOMICILIARIAS	7	1	2	5	3		18



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Social y económica.								
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Realizar evaluación psicológica del estado emocional y neuropsicológica Acompañamiento psicológico a personas víctimas de violencia sexual	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	5	6	19	9			39
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad	Dar seguimiento a las acciones interpuestas ante la autoridad competente sobre vulneración de derechos de los usuarios	SEGUIMIENTO DE CASOS	1		1				2
TOTAL									153

AGOSTO									
Denuncias de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Ingreso de casos de denuncias por vulneración de derechos, negligencia del cuidado, violencia física, psicológica, verbal y patrimonial	FICHA DE INGRESO DE CASOS						1	1
Familias víctimas de violencia de género remitidas por la Junta Cantonal	Orientación Sensibilización Procesos de pensión de alimentos Agendamiento de citas Asesoramientos	ATENCIÓN A USUARIOS	2	6	38	9	1		56
Casos de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Resolución de conflictos Redacción de actas de compromiso Acuerdos con familiares	CONCILIACIÓN FAMILIAR					1		1
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Valoraciones del estado cognitivo, emocional y social Identificar información relevante al caso. Verificar condiciones de vida social y económica.	VISITAS DOMICILIARIAS	1		1	1			3
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Realizar evaluación psicológica del estado emocional y neuropsicológica Acompañamiento psicológico a personas víctimas de violencia sexual	ATENCIÓN PSICOLÓGICA		1	33	4			38
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad	Dar seguimiento a las acciones interpuestas ante la autoridad competente sobre vulneración de derechos de los usuarios	SEGUIMIENTO DE CASOS	1						1
TOTAL									100
SEPTIEMBRE									



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



Denuncias de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Ingreso de casos de denuncias por vulneración de derechos, negligencia del cuidado, violencia física, psicológica, verbal y patrimonial	FICHA DE INGRESO DE CASOS	1	1					2
Familias víctimas de violencia de género remitidas por la Junta Cantonal	Orientación Sensibilización Procesos de pensión de alimentos Agendamiento de citas Asesoramientos	ATENCIÓN A USUARIOS	4	9	6	63	2	1	85
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Valoraciones del estado cognitivo, emocional y social. Identificar información relevante al caso. Verificar condiciones de vida social y económica.	VISITAS DOMICILIARIAS	2	4		6			12
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Realizar evaluación psicológica del estado emocional y neuropsicológica Acompañamiento psicológico a personas víctimas de violencia sexual	ATENCIÓN PSICOLÓGICA		3		772	5		781
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad	Dar seguimiento a las acciones interpuestas ante la autoridad competente sobre vulneración de derechos de los usuarios	SEGUIMIENTO DE CASOS				1			1
<b>TOTAL</b>									881
<b>OCTUBRE</b>									
Denuncias de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Ingreso de casos de denuncias por vulneración de derechos, negligencia del cuidado, violencia física, psicológica, verbal y patrimonial	FICHA DE INGRESO DE CASOS	1	1		1			3
Familias víctimas de violencia de género remitidas por la Junta Cantonal	Orientación Sensibilización Procesos de pensión de alimentos Agendamiento de citas Asesoramientos	ATENCIÓN A USUARIOS		3	10	18	46	1	78
Casos de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Resolución de conflictos Redacción de actas de compromiso Acuerdos con familiares	CONCILIACIÓN FAMILIAR			1	1	2		4
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Valoraciones del estado cognitivo, emocional y social. Identificar información relevante al caso Verificar condiciones de vida social y económica	VISITAS DOMICILIARIAS			3	6	2		11



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Realizar evaluación psicológica del estado emocional y neuropsicológica Acompañamiento psicológico a personas víctimas de violencia sexual	ATENCIÓN PSICOLÓGICA			5	20	37		62
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad	Dar seguimiento a las acciones interpuestas ante la autoridad competente sobre vulneración de derechos de los usuarios	SEGUIMIENTO DE CASOS			1	2			3
TOTAL									161

NOVIEMBRE									
Denuncias de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Ingreso de casos de denuncias por vulneración de derechos, negligencia del cuidado, violencia física, psicológica, verbal y patrimonial	FICHA DE INGRESO DE CASOS			1				1
Familias víctimas de violencia de genero remitidas por la Junta Cantonal	Orientación Sensibilización Procesos de pensión de alimentos Agendamiento de citas Asesoramientos	ATENCIÓN A USUARIOS	2	4	5	109		1	121
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Valoraciones del estado cognitivo, emocional y social. Identificar información relevante al caso. Verificar condiciones de vida social y económica.	VISITAS DOMICILIARIAS	2	2	1	2			7
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Realizar evaluación psicológica del estado emocional y neuropsicológica Acompañamiento psicológico a personas víctimas de violencia sexual	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	2	2	11	125	3		143
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad	Dar seguimiento a las acciones interpuestas ante la autoridad competente sobre vulneración de derechos de los usuarios	SEGUIMIENTO DE CASOS	1			1			2
TOTAL									274
DICIEMBRE									
Denuncias de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	Ingreso de casos de denuncias por vulneración de derechos, negligencia del cuidado, violencia física, psicológica, verbal y patrimonial	FICHA DE INGRESO DE CASOS	1					1	2



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



Familias víctimas de violencia de género remitidas por la Junta Cantonal	Orientación Sensibilización Procesos de pensión de alimentos Agendamiento de citas Asesoramientos	ATENCIÓN A USUARIOS	4	1	7	33	22	67
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Valoraciones del estado cognitivo, emocional y social. Identificar información relevante al caso. Verificar condiciones de vida social y económica.	VISITAS DOMICILIARIAS	2		3	8	1	14
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad remitidos por la Junta Cantonal y del Consejo Cantonal	Realizar evaluación psicológica del estado emocional y neuropsicológica Acompañamiento psicológico a personas víctimas de violencia sexual	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	5	2	8	20	2	37
NNA (niños, niñas y adolescentes), Adultos Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia, Personas con Discapacidad	Dar seguimiento a las acciones interpuestas ante la autoridad competente sobre vulneración de derechos de los usuarios	SEGUIMIENTO DE CASOS			2		1	3
TOTAL								123
<b>TOTAL ATENCIONES CASOS DE VULNERACION DE DERECHOS 2024</b>			<b>531</b>	<b>48</b>	<b>146</b>	<b>6137</b>	<b>339</b>	<b>7219</b>

ATENCIÓN USUARIOS			TOTAL ÁREA PSICOLOGÍA	TOTAL ÁREA TRABAJO SOCIAL	TOTAL DE ATENCIONES DE LAS DOS ÁREAS
PARROQUIA	PSICOLOGÍA	TRABAJO SOCIAL	4882	2337	7219
Malchingui	32	499			
Tocachi	13	35			
La Esperanza	37	109			
Tabacundo	4680	1457			
Tupigachi	120	219			
Otros		18			

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de los Grupos de Atención prioritaria del cantón Pedro Moncayo, durante el año 2024 a través del equipo técnico brindo atención en el área de Psicología a 4882 usuarios y en el área de Trabajo Social a 2337 usuarios, siendo un total de 7219 usuarios contemplados en las cinco parroquias del cantón Pedro Moncayo.

El **área de Psicología** las 4882 atenciones fueron: de enero a junio se brindó 3782 atenciones de las cinco parroquias: Tabacundo 3691, Malchingui 20, La Esperanza 6, Tupigachi 59, Tocachi 6. De julio hasta diciembre de 2024 se brindó 1100 atenciones a usuarios de las cinco parroquias del cantón: Tabacundo 989, Malchingui 12, La Esperanza 31, Tupigachi 61, Tocachi 7.

En el **área de Trabajo Social** las 2337 atenciones fueron: de enero a junio se brindó 1745 atenciones de las cinco parroquias. Tabacundo 1131, Malchingui 448, La Esperanza 51, Tupigachi 96, Tocachi 7 y otros 12. De julio hasta diciembre de 2024 se brindó 592



atenciones a usuarios de las cinco parroquias del cantón: Tabacundo 326, Malchingui 51, La Esperanza 58, Tupigachi 123, Tocachi 28 y otros 6.

## 6. INFORMES ALTERNATIVOS Y PRESENTACIÓN AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES

Desde la Unidad de Gestión Técnica y Política Pública del CCPDGAP CPM, se han desarrollado actividades sobre el eje de prevención, ejecutando procesos de sensibilización en los distintos sectores como son: a nivel de empresas privadas en florícolas, instituciones públicas como Warmi Pichincha, GAD Acción Social, COINCAD, EMASA; Instituciones Educativas, Instituciones de medios de transporte, moradores de barrios, comunidades del cantón; alcanzando a aproximadamente **4978**, quienes fueron parte de los distintos talleres de sensibilización en temas de: Violencia de Género, Derechos de las Personas Adultas Mayores, Derechos Laborales y Violencia Intrafamiliar, Ciclo de Violencia, Tipos de Violencia, Derechos de las personas con Discapacidad, Servicios que presta el Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

Se realizaron Capacitaciones coordinando con las Instituciones como es: COINCAD, GAD de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, Junta Cantonal de Protección de Derechos, GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, GAD parroquial Malchingui, GAD parroquial Malchingui en temas sobre: Talleres de Huellas de Valor

Se efectuaron Mesas Técnicas con las instituciones que son aparte del Sistema Integral de Protección de Derechos del cantón Pedro Moncayo, con la finalidad de realizar análisis de casos focales en relación a los grupos de atención prioritaria, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad.

Se llevó a efecto las siguientes actividades como son:

-Ejecución de la campaña: “VIOLENCIA NO ES AMOR” en conmemoración al Día Internacional de la Mujer 8 de marzo.

-Feria “*Huellas de Valor, Rompiendo el silencio en conmemoración del Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra la Mujer*”, en conmemoración al 25N Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer.



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



## ACTIVIDADES DESARROLLADAS SOBRE EL EJE DE PREVENCIÓN ENERO A DICIEMBRE 2024

LEVEA	ACTIVIDAD	PARROQUIAS						TOTAL
		MALCHINGUI	TOCACHI	LA ESPERANZA	TABACUNDO	TUPIGACHI	OTROS	
<b>ENERO</b>								
Articulación interinstitucional	Reunión de Elaboración de Agenda Cantonal				9		9	
Talleres en Instituciones Educativas	Taller para Docentes				34		34	
Informe de la reforma para el concurso de mérito y opción JCPD-PM	Reunión				8		8	
Aprobación Informe de la reforma para el concurso de mérito y opción JCPD-PM	Reunión				8		8	
TOTAL							59	
<b>FEBRERO</b>								
Talleres en Instituciones Educativas	Crianza positiva- comunidad asertiva				546		546	
Conocimiento el concurso de mérito y opción JCPD-FMI	Reunión				7		7	
TOTAL							553	
<b>MARZO</b>								
8MDía Internacional de la Mujer	Minuto cívico							
Aprobación de los miembros designados de la JCPD- PM	Reunión				9		9	
Aprobación de informe previo al concurso de mérito y opinión de la JCPD-PM	Reunión				8		8	
TOTAL							17	
<b>ABRIL</b>								
Talleres en Instituciones Educativas	Talleres de Educación Sexual y Reproductiva	576		714	686	714	2690	
Funcionarios GAD	Talleres de Educación Sexual y Reproductiva				325		325	
TOTAL							3015	
<b>MAYO</b>								
Socialización Agenda Cantonal	Reunión				79		79	
Talleres en Instituciones Educativas Contención Emocional	Taller					21	21	
TOTAL							100	
<b>JUNIO</b>								
Bienestar Laboral Florícolas	Taller				100		100	
Mesa Técnica	Reunión				10		10	
TOTAL							110	
<b>JULIO</b>								
Mesa Técnica	Reunión				13		13	
Encuentro de Intercambio de experiencias en el Consejo Cantonal de Rumiñahui	Taller					12	12	
TOTAL							25	
<b>AGOSTO</b>								



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



Socialización LOPAM y Art.14 .CNII y Defensoría del Pueblo	Taller					30			30
TOTAL									30
<b>SEPTIEMBRE</b>									
Feria de Salud y Seguridad	Taller					354			354
Feria de Salud y Seguridad	Taller					307			307
Feria de Salud y Seguridad	Taller					218			218
Socialización de la renovación de los convenios	Reunion					5			5
TOTAL									884
<b>OCTUBRE</b>									
Mesa Técnica	Reunión					10			10
Tipos de Violencia	Taller						25		25
TOTAL									35
<b>NOVIEMBRE</b>									
Taller de DDHH	Taller					5			5
Taller a CDI	Taller					38			38
Pon un Alto a la Violencia de Genero	Taller					34			34
Huellas de Valor	Taller					33			33
Mesa Técnica	Reunión					8			8
Sesión ordinaria conocimiento del FOA y Presupuesto	Reunión					7			7
TOTAL									125
<b>DICIEMBRE</b>									
Tipos de Violencia	Taller						25		25
Conocimiento y Aprobación del Presupuesto	Reunión								
TOTAL									25
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>		<b>576</b>		<b>714</b>	<b>2891</b>	<b>785</b>	<b>12</b>		<b>4978</b>

<b>TOTAL ATENCIONES CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024</b>	<b>7217</b>
------------------------------------------------------------------------------------	-------------



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS SOBRE EL EJE DEPREVENCIÓN DE ENERO A DICIEMBRE 2024</b>	<b>4978</b>
<b>TOTAL</b>	<b>12195</b>

## 7. DIRECTRICES E INFORMES SOBRE LA CONFORMACIÓN DE REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

1. Con fecha 04 de marzo del 2024, se firma el Convenio denominado CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUNDACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL PUEBLO Y VIDA, LA COLECTIVA LILAS EN ACCIÓN Y EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN DE PEDRO MONCAYO, objetivo es coordinar y articular acciones conjuntas que permitan diseñar y ejecutar planes, proyectos y programas en beneficio de la gestión social del cantón Pedro Moncayo. Desarrollando procesos formativos en capacitaciones y/o talleres de fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión comunitario con perspectiva de género y derechos humanos hacia las, los y les servidores públicos del cantón. Capacitaciones y/o talleres de fortalecimiento vinculadas a la prevención y erradicación progresiva de las violencias basadas en género hacia las comunidades y servidores/as públicos del cantón.
2. Con fecha 13 de noviembre del 2024, se firma el CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO- COINCAD; EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; Y, EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO – CCPDGAP-CPM, objeto realizar la atención integral a personas que son víctimas de violencia de género y ciudadanía en general en el cantón Pedro Moncayo a través de un equipo multidisciplinar conformado por: un abogado/a, psicólogo/a y trabajo social, mismo que será extendió por la Corporación para la Investigación, Capacitación y Desarrollo – COINCAD; así también el equipo técnico



## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



realizara intervenciones en los casos que sean direccionados por la Junta Cantonal de Protección de Derechos – Pedro Moncayo, la atención lo realizaran un día a la semana, en las instalaciones que el GAD Municipal proporcione para tales efectos.

3. Con fecha 26 de septiembre del 2024, se firma el CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN HACIENDA DE ESPERANZA Y EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO, con el objetivo de convenir en un apoyo mutuo entre la Fundación Hacienda de Esperanza y la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pedro Moncayo a fin de promover, incentivar y ejecutar acciones orientadas a coadyuvar en general a la mejor cobertura de las necesidades emocionales y de las necesidades sociales de niños, niñas, adolescentes y familias que se encuentren en una situación de necesidad debido a que en su medio familiar se encuentran presentes: violencia verbal, psicológica, sexual y/o física, abandono, negligencia; así como desatender de manera grave y reiterada los deberes específicos de los progenitores. Entre sus fines fundacionales se encuentran los de cooperar en la atención y protección a las personas en situación de riesgo, necesidad o desamparo social, procurando su desarrollo e integración, fomentar las actuaciones de patrocinio, solidaridad y financiación en el ámbito de la acción social y colaborar en la gestión de los servicios sociales destinados a la atención de las personas que se encuentren en las situaciones de riesgo, necesidad o desamparo contempladas en el ámbito de acción de la Fundación Hacienda de Esperanza como de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pedro Moncayo.
4. Con fecha 26 de septiembre del 2024, se firma el Convenio N°001-2024- CCPDGAP-CPM, denominado CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL HOGAR DE ADULTOS LUZMILA ROMERO Y EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO, con el objetivo de brindar el apoyo necesario al equipo técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derecho en la realización de las diferentes actividades en beneficio de las personas adultas mayores del Cantón Pedro Moncayo, como es el acogimiento institucional en caso de requerirlo,



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



capacitaciones o talleres sobre violencia y derechos de las personas adultas mayores, dirigida a toda la población del cantón Pedro Moncayo

## 8. PROPUESTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Se trabajó sobre los ejes de Prevención, Protección, Atención y Reparación de la violencia de género, basada en los Arts. 17, 18, 19, 20, 21 y 22, de la ordenanza en mención; ejecución que se realizó en el territorio del cantón Pedro Moncayo. Por lo que a través del Sistema de Protección se procedió a elaborar una campaña sostenible que permita visibilizar la violencia de género dentro del Cantón en la Fase II de la campaña.

Esta actividad se realizó en un 100%

## 9. ACTIVIDADES EJERCICIO FISCAL 2024 JCPD-PM

JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE PEDRO MONCAYO					
POBLACIÓN	PARROQUIA	NÚMERO DE CASOS POR PARROQUIA	TOTAL DE NÚMERO DE CASOS POR POBLACIÓN	OTROS	TOTAL DE CASOS
NIÑAS/NIÑOS Y ADOLESCENTES	TUIGACHI	7	110	0	110
	TABACUNDO	81			
	LA ESPERANZA	7			
	TOCACHI	1			
	MALCHINGUI	14			
MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA	TUIGACHI	10	115	4	119
	TABACUNDO	80			
	LA ESPERANZA	9			
	TOCACHI	1			
	MALCHINGUI	6			
PERSONAS ADULTAS MAYORES	TUIGACHI	1	17	0	17
	TABACUNDO	11			
	LA ESPERANZA	0			
	TOCACHI	0			
	MALCHINGUI	5			
	TOTAL		242	4	246

La Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo, durante el año 2024 a través del equipo técnico brindo atención a **246** usuarios contemplados en las cinco parroquias del cantón Pedro Moncayo.



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



De enero hasta diciembre de 2024 se brindó **110** atenciones a **Niñas/Niños y Adolescentes** de las cinco parroquias del cantón: Tabacundo 81, Malchingui 14, La Esperanza 7, Tupigachi 10, Tocachi 1.

De enero hasta diciembre de 2024 se brindó **119** atenciones a **Mujeres en Situación de Violencia** de las cinco parroquias del cantón: Tabacundo 80, Malchingui 6, La Esperanza 9, Tupigachi 10, Tocachi 1.

De enero hasta diciembre de 2024 se brindó **17** atenciones a **Personas Adultas Mayores** de las cinco parroquias del cantón: Tabacundo 11, Malchingui 5, La Esperanza 0, Tupigachi 1, Tocachi 0.

## 10. ACTIVIDADES EJERCICIO FISCAL 2024 DE WARMI PICHINCHA

WARMI PICHINCHA- PEDRO MONCAYO				
POBLACIÓN	PARROQUIA	NÚMERO DE CASOS POR PARROQUIA		TOTAL DE CASOS
		NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA	TUPIGACHI	3	0	3
	TABACUNDO	2	4	6
	LA ESPERANZA	1	4	5
	TOCACHI	0	1	1
	MALCHINGUI	0	3	3
	OTROS			
	CAYAMBE	2	2	4
	JUAN MONTALVO	2	0	2
	TOTAL	10	14	24

WARMI PICHINCHA- PEDRO MONCAYO				
POBLACIÓN	TIPOS DE VIOLENCIA	NUMERO DE CASOS POR PARROQUIA		TOTAL DE CASOS
MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA	VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA	3	4	7



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	4	9	13
	VIOLENCIA SEXUAL	3	1	4
	TOTAL	10	14	24

De noviembre hasta diciembre de 2024 se brindó **24** atenciones a **Mujeres en Situación de Violencia** de las cinco parroquias del cantón: Tabacundo 6, Malchingui 3, La Esperanza 5, Tupigachi 3, Tocachi 1 y otros Cayambe 4; Juan Montalvo 2.

## 11. ACTIVIDADES EJERCICIO FISCAL 2024 DE FUNDACIÓN HACIENDA DE ESPERANZA (HOH).

FUNDACIÓN HACIENDA DE ESPERANZA (HOH).

POBLACION	MESES	Apoyo Familiar y Custodia	Casos Cerrados	Reinserción Familiar	TOTAL DE CASOS	
Niñas, Niño y Adolescentes	FEBRERO		1		1	
	MARZO	1	1	1	3	
	ABRIL	3			3	
	JUNIO	2			2	
	JULIO	2			2	
	AGOSTO			1		1
	DICIEMBRE				2	2
	TOTAL		8	3	3	14

En el año 2024 se brindó atención a **14** Niños, Niñas y Adolescentes Apoyo Familiar y custodia es estableció **8** NNA Casos Cerrados **3** NNA y Reinserción Familiar **3**.



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



## 12. ACTIVIDADES EJERCICIO FISCAL 2024 DE COINCAD.

Mes	Número de casos	Casos Junta	Áreas			
			Social	Legal	Psicológica	Psicológica y Legal
Febrero	34	13	13	6	18	10
Marzo	16	9	9	3	12	1
Abril	11	3	3	4	4	3
Mayo	11	3	3	4	5	2
Junio	19	5	5	10	6	3
Julio	14	5	5	3	4	7
Agosto	10	5	5	3	1	6
Septiembre	8	0	0	7	1	0
Octubre	7	4	4	7	1	3
Noviembre	2	5	5	1	0	6
Diciembre	2	6	6	2	4	2
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>	<b>58</b>	<b>58</b>	<b>50</b>	<b>56</b>	<b>43</b>

De febrero hasta diciembre de 2024 se brindó 339 atenciones a usuarios de las cinco parroquias del cantón: Número de casos 134 y Casos Junta 58. En las Áreas: Social 58, Legal 50, Psicológica 56, Psicológica y Legal 43.

CONSOLIDADO DE CASOS ATENDIDOS POR EDADES Y SEXO MES A MES						
MES		+ DE 64 AÑOS	ADULTOS 18-63	ADOLESCENTES 12-17	NIÑOS 0-11	TOTAL
Febrero	MUJERES	1	15		6	22
	HOMBRES	1		1	1	3
Marzo	MUJERES		12	1		13
	HOMBRES		2	1		3
Abril	MUJERES		9	1		10
	HOMBRES		1			1
Mayo	MUJERES		8	1		9
	HOMBRES		2			2
Junio	MUJERES		15		1	16
	HOMBRES		2	1		3



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



MUNICIPIO DEL CANTÓN  
PEDRO MONCAYO  
Cuna del Pueblo Cachi  
ACT. 1992-2017

<b>Julio</b>	MUJERES		8	1		9
	HOMBRES		3		2	5
<b>Agosto</b>	MUJERES		10			10
	HOMBRES					
<b>Septiembre</b>	MUJERES		8			8
	HOMBRES					
<b>Octubre</b>	MUJERES	2	5			7
	HOMBRES	1	3			4
<b>Noviembre</b>	MUJERES	1	6			7
	HOMBRES					
<b>Diciembre</b>	MUJERES		6			6
	HOMBRES		2			2
<b>TOTAL</b>		6	117	7	10	140

De febrero hasta diciembre de 2024 se brindó **140** atenciones a usuarios de las cinco parroquias del cantón: + de 64 años Adultos 18-63 **6**, Adolescentes 12-17 **117**, Niños 0-11 **7**.

### 13. ACTIVIDADES EJERCICIO FISCAL 2024 DE LUZMILA ROMERO DE ESPINOSA HOGAR DE ADULTOS MAYORES AÑOS DORADOS.

1. En atención integral a los adultos mayores se ha brindado el servicio a **tres** P.A.M. dentro de sus respectivos acuerdos, en la actualidad continuamos con la atención a **dos** de ellos ya que el ultimo adulto mayor falleció a los tres meses de ingresar por situaciones de salud mismas que se informó oportunamente a la familia y se siguió el proceso adecuado concluyendo con la documentación pertinente.
2. Por el momento **no** se ha presentado la oportunidad de brindar el servicio con atención ocasional que se encuentren en estado de resolución a las personas adultas mayores y personas con discapacidad.
3. Realización y participación de talleres, es grato recalcar la predisposición a todo tipo de invitación recibida por parte del Consejo Cantonal para la Protección de



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria como lo fue la cooperación en un stand con el equipo técnico y las personas adultas mayores residentes de nuestra institución en la casa abierta 25N, HUELLAS DE VALOR, ROMPIENDO EL SILENCIO misma que se realizó con la finalidad de conmemorar el Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra la Mujer.

## 14. INFORMES TECNICOS DE LA SITUACIÓN POBLACIONAL

Conforme a la Ordenanza Sustitutiva de Implementación, Conformación, Organización, Regulación y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo, se realizó la recolección de información existente acerca de los índices de violencia de género (física, psicológica, sexual, simbólica, Gineceo/obstétrico y económica/ patrimonial) a nivel cantonal hacia niños, niñas y adolescentes, mujeres y personas adultas mayores que ingresan a la Junta Cantonal de Protección de Derechos.

Junta Cantonal de Protección de Derechos

PROCESOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024.		
PROCESOS	Nº TOTAL	MEDIDAS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVAS DICTADAS.
NUEVOS NNA 2024	110	48
SEGUIMIENTO 2024 A PROCESOS ANTERIORES (no concluyen hasta los 18 años, procesos 2007 a 2022)	32	10
NNA INSTITUCIONALIZADOS (Casas de acogida: Casa Emanuel-Cayambe, Fundación Hacienda de Esperanza -Tabacundo, Casa de la Adolescencia Quito, Fundación ASA Quito)	15	15 procesos con custodia de emergencia, procesos judicializados
Seguimientos de los 32 procesos entre nuevos, anteriores y judicializados, medidas de protección que fueron articuladas a través de las siguientes entidades de atención que conforman el sistema		



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



de protección: Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos oficina Cayambe-Pedro Moncayo, Consejo de Protección de Derechos Pedro Moncayo, COINCAD- Centro de atención Quilago-Pedro Moncayo, Centro de Equidad y Justicia Eugenio Espejo/Perucho, IESS Tabacundo, Distrito de Salud 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo, Distrito de Educación 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo, Proyecto Apoyo y Custodia Familiar Dirección de Gestión social GAD Pedro Moncayo- MIES, Proyecto ETI de Gestión social GAD Pedro Moncayo- MIES, Proyecto Apoyo y Custodia Familiar -Fundación Hacienda de Esperanza, Remisión a Fiscalía del cantón Pedro Moncayo, DINAPEN.

*Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo.*

PROCESOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, DE ENERO A DICIEMBRE 2024.		
PROCESOS	Nº TOTAL	MEDIDAS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVAS DICTADAS.
NUEVOS VIOLENCIA DE GÉNERO 2024	115	50
PROCESOS REVOCADOS POR EL JUEZ		
PROCESOS 2024 QUE SE ENCUENTRAN RATIFICADOS POR EL JUEZ Y SEGUIMIENTO POR LA JUNTA Y EQUIPOS		
SEGUIMIENTO 2024 A PROCESOS ANTERIORES (2019 a 2022)	21	21

Seguimientos de los 21 procesos entre nuevos y anteriores ratificados por los Jueces, medidas de protección que fueron articuladas a través de las siguientes entidades de atención que conforman el sistema de protección: Juzgado Multicompetente con sede en el cantón Pedro Moncayo, Juzgado Penal de Cayambe., Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos oficina Cayambe Pedro Moncayo, COINCAD-Centro de Atención Quilago Pedro Moncayo, Distrito de Salud 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo, Distrito de Policía 17D10 Cayambe Pedro Moncayo, Centro de Atención Integral Sumak- Emanuel-Cayambe, Defensoría del Pueblo-Delegación Pichincha, Remisión a Fiscalía del Cantón Pedro Moncayo.

*Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo.*



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



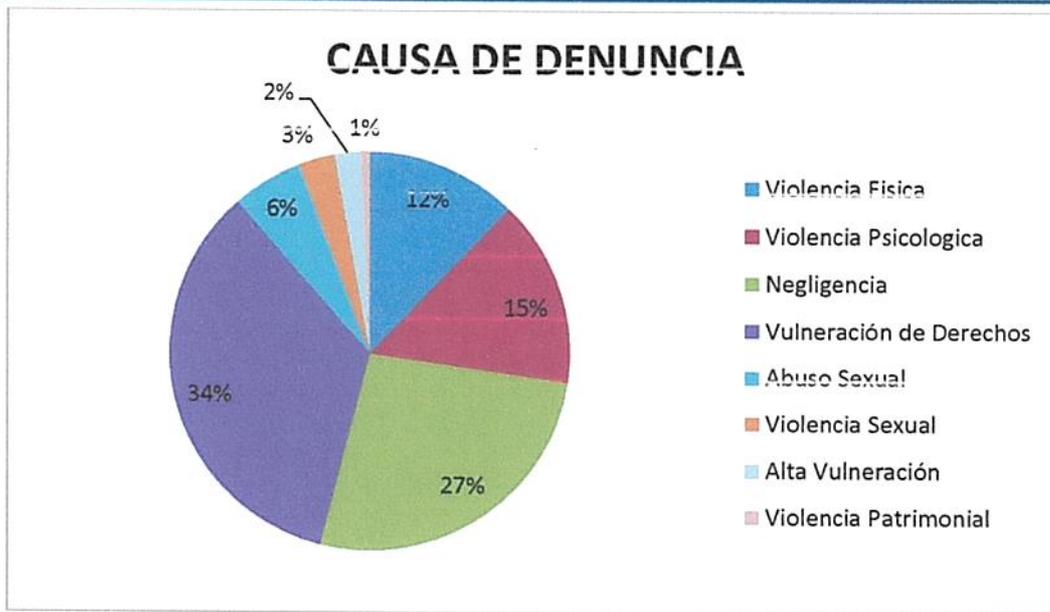
PROCESOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES, DESDE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024.		
PROCESOS	Nº TOTAL	MEDIDAS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVAS DICTADAS.
NUEVOS VIOLENCIA A PERSONAS ADULTAS MAYORES 2024	17	9
SEGUIMIENTO 2024 A PROCESOS ANTERIORES (Procesos 2021 a 2022)	5	4

Seguimientos de los 5 procesos entre nuevos, anteriores y judicializados, medidas de protección que fueron articuladas a través de las siguientes entidades de atención que conforman el sistema de protección: Distrito de Salud 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo, Centro gerontológico Residencial Nuevo amanecer -GAD Municipal Pedro Moncayo; Centro gerontológico Cayambe MIES, Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Pedro Moncayo, Consejo de Protección de Derechos Pedro Moncayo, Distrito de Policía 17D10 Cayambe Pedro Moncayo.

*Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo.*

## 15. ANALISIS SITUACIONAL DATOS 2024 CANTÓN PEDRO MONCAYO

En el cantón Pedro Moncayo el estado de violencia de género es una problemática constante que ha incrementado números en el cantón dentro del periodo Enero- diciembre 2024 se obtiene la siguiente estadística de las causas más frecuentes de denuncias o causas de personas víctimas de violencia, que recepta el Consejo de Protección de Derechos para los Grupos de Atención Prioritaria del cantón Pedro Moncayo son los siguientes:



Acuerdo a las causas de denuncias obtenemos que el 12% es por violencia física; el 15% es por violencia psicológica; el 27% es por negligencia; el 34% es por vulneración de derechos; el 6% es por abuso sexual; el 3% es por violencia sexual; el 2% es por alta vulneración y el 1% es por violencia patrimonial.

## 16. PROPUESTAS DE POLITICAS PÚBLICAS, EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ENFOCADOS A LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

### 1. CAMPAÑA “ES VIOLENCIA, NO ES AMOR”

En conmemoración al 08 de marzo por el día internacional de la mujer, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo, promovió la campaña “ES VIOLENCIA, NO ES AMOR”. Bajo este antecedente el CCPDGAP-CPM, realizó una agenda semanal de activismo donde se ejecutaron las siguientes actividades:

1. Talleres de prevención de la violencia en la familia: crianza positiva y comunicación asertiva en las unidades educativas de Tabacundo.



Esta actividad se realizó en un 100%

2. Taller dirigido a mujeres lideresas del cantón Pedro Moncayo con el tema “Menstruación consiente: ei antes y ei ahora”.



3. Cine foro: violencias basadas en género – educación sexual en las unidades educativas de Tabacundo.



Esta actividad se realizó en un 100%



4. Exposición de arte sobre vivencias reales de distintos tipos de violencia basadas en género.



Esta actividad se realizó en un 100%

5. Taller de prevención de la violencia intrafamiliar dirigida a los miembros de la comunidad “San Luis de Ichisi”.



Esta actividad se realizó en un 100%

6. Exposición de arte sobre vivencias reales de distintos tipos de violencia basadas en género.



Esta actividad se realizó en un 100%

## 7. Calificación de las pinturas de los participantes del concurso de dibujo: Es Violencia, No es Amor



Esta actividad se realizó en un 100%

## 8. Feria 8M: “Es Violencia, No es Amor”



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



Esta actividad se realizó en un 100%

## 9. Premiación del concurso de dibujo en la Feria 8M



Esta actividad se realizó en un 100%

## 10. Reconocimiento a las instituciones educativas, grupos de danza y autoridades que fueron partícipes de las actividades realizadas en conmemoración al 8 de Marzo



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



día internacional de la Mujer.



2. Huellas de Valor, Rompiendo el silencio en conmemoración del Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra la Mujer.
  1. Taller dirigido a las educadoras de los CDIs del Cantón Pedro Moncayo, con el tema “tipos de violencias y rutas de actuación”.



2. Taller dirigido al gremio de transportistas del Cantón Pedro Moncayo, con el tema “Pon un alto a la violencia de género”.



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



### 3. Casa Abierta Huellas de Valor, Rompiendo el silencio en conmemoración del Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra la Mujer.





4. **Participación con un stand en el lanzamiento de la campaña “Derechos con Dignidad”.**



## 17. METODOLOGIAS DE PARTICIPACIÓN Y CAPACITACIÓN

Se realizaron talleres dirigidos a los diferentes grupos de atención prioritaria dentro del Cantón Pedro Moncayo.

1. **Talleres con el tema “Amor Romántico y tipos de Violencia” dirigidos a estudiantes de las instituciones educativas del cantón Pedro Moncayo, en articulación con la Escuela Popular Feminista de Pichincha.**



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



Esta actividad se realizó en un 100%

2. Taller con el tema “Ley Violeta, buenas prácticas de empleo en base a la igualdad y prevención de violencia de género” dirigidos a funcionarios del GAD Pedro Moncayo, en articulación con la Escuela Popular Feminista de Pichincha.



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



Esta actividad se realizó en un 100%

3. Taller de “Contención Emocional” dirigida a docentes de la institución educativa Maria de las Mercedes Suárez, en la parroquia Tupigachi.





# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



Esta actividad se realizó en un 100%

#### 4. Talleres de socialización de la Agenda Cantonal de Igualdad de Género en las cinco parroquias del cantón Pedro Moncayo.



Esta actividad se realizó en un 100%

#### 5. Participación Feria de Salud y Seguridad sobre “Acoso Laboral y Violencia Intrafamiliar”, dirigido a trabajadores de la empresa florícola Amazing Roses.



Esta actividad se realizó en un 100%

## 6. Realización de conciliaciones familiares de casos de personas adultas mayores.



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



Esta actividad se realizó en un 100%

7. Participación en el encuentro de intercambio de experiencias en el Consejo Cantonal de Rumiñahui – COPRODER y Warmi Pichincha – Rumiñahui.



Esta actividad se realizó en un 100%

8. Apoyo en la institucionalización de personas adultas mayores.



Esta actividad se realizó en un 100%

9. Participación en el encuentro “Desafíos de la democracia para el avance de los derechos de las mujeres a los cien años del voto femenino en Ecuador” organizado por CEPAM.





# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



Esta actividad se realizó en un 100%

## 10. Participación en conciliaciones familiares



Esta actividad se realizó en un 100%

## 11. Participación en el taller de socialización de la LOPAM y el artículo 14, dictado por la Defensoría del Pueblo y el CNII.



Esta actividad se realizó en un 100%

## 12. Participación en conciliaciones familiares



Esta actividad se realizó en un 100%

### 13. Participación en la casa abierta “Cultura de Seguridad y Salud” del Grupo Elite en sus empresas:

#### BELLA ROSA





# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



## QUALISA



Esta actividad se realizó en un 100%

## ROYAL FLOWERS

Página 48 de 61



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



Esta actividad se realizó en un 100%

## 14. Taller sobre tipos de violencias y rutas de actuación en casos de vulneración de derechos





Esta actividad se realizó en un 100%

## 15. Taller de Violencia en la Parroquia de Tupigachi





# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



Esta actividad se realizó en un 100%

## 18. EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO

Desde el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo, se ha ejecutado el Plan Operativo Anual ejercicio fiscal 2024 de la siguiente forma:

<b>Dirección Responsable:</b>	Dirección Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el			
<b>Unidad Responsable:</b>	Unidad De Gestión y Apoyo Administrativo-Financiero			
<b>Programa y/o Proyecto</b>	<b>Codificado Inicial</b>	<b>Codificado Final</b>	<b>Monto Ejecutado</b>	<b>Porcentaje de ejecución</b>
Contratación de personal CCPDGAP-CPM	\$ 87.213,70	\$ 87.213,70	\$ 78.687,63	88%
Transporte de personal	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ -	0%
Edición e impresión	\$ 13.000,00	\$ 13.000,00	\$ 3.182,35	24% Del presupuesto asignado se ocupa una cantidad inferior, debido a las retenciones realizadas



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



Espectáculos culturales y sociales: Servicios de organización y logística eventos 8M Día Internacional de la Mujer y la Casa abierta "Es Violencia, No es Amor"; Evento alusivo al 25 N Día Internacional de la Erradicación de la Violencia de Género. Cuentas por pagar del año anterior: Servicio de organización y logística.	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	\$ 13.394,00	94% Del presupuesto asignado se ocupa una cantidad inferior, debido a que se utilizó el servicio acorde a lo necesario para el Consejo Cantonal.
Edificios, locales, residencias y cableado estructurado	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ -	0%
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ -	0%
Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ -	0%
Materiales de Oficina	\$ 5.700,00	\$ 5.700,00	\$ 1048,17	18% Del presupuesto asignado se ocupa una cantidad inferior debido a que se adquirió lo necesario para el Consejo Cantonal.
Materiales de Aseo	\$ 5.700,00	\$ 5.700,00	\$ 960,98	17% Del presupuesto asignado se ocupa una cantidad inferior debido a que se adquirió lo necesario para el Consejo Cantonal.
Mobiliario (Archivadores, sillas, puerta )	\$ 6.300,00	\$ 6.300,00	\$ -	0%
Seguros	\$ 2.600,00	\$ 2.600,00	\$ -	0%
Comisiones Bancarias	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 65,40	55% Del presupuesto asignado se ocupa



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



				una cantidad inferior debido a que se utilizó acorde a lo necesario para el Consejo Cantonal.
Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ -	0%
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos. (reloj biométrico / Computador/wifi,ETC)	\$ 11.077,15	\$ 11.077,15	\$ 3.676,89	33% Del presupuesto asignado se ocupa una cantidad inferior debido a que se utilizó acorde a lo necesario para el Consejo Cantonal

En el presupuesto 2024, tenemos una asignación inicial \$ 153.010,85 dólares, de los cuales se tenía un saldo en caja bancos de \$ 1.210,85 y la municipalidad transfiere \$ 101.800,00; en base a este monto se presenta la Rendición de Cuentas del periodo 2024. El Consejo Cantonal mantuvo gastos correspondientes a contratación de personal y pagos por indemnizaciones laborales a ex funcionarios por un monto de \$ 78.687,63; se realizó la contratación de servicios de edición e impresión por un monto de \$3.182,35; la contratación de servicios de organización y logística de los eventos: "Es Violencia, No es Amor" en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, evento alusivo al 25 N. Día Internacional de la Erradicación de la Violencia de Género y pago a proveedores del año anterior por un monto de \$ 13.394,00; adquisición de Materiales de Oficina por un valor de \$ 1.048,17 y de Materiales de Aseo por un valor de \$ 960,98; gastos de Inversión por un valor de \$ 65,40 y Adquisición de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por un valor de \$ 3.676,89. Además se pagó Obligaciones con el SRI por un monto de \$ 467,00. Del presupuesto asignado de \$ 153.010,85 se recibió en total \$ 103.010,85 (saldo caja bancos y transferencias) un 67% de ingresos; de los cuales se ejecutó en un monto de \$ 101.482,48 un 99% en gastos y la diferencia \$ 1.528,37 se realizó una transferencia de devolución al GAD Municipal, quedando la cuenta en \$ 0,00 al 31 de diciembre de 2024.

El porcentaje de ejecución del presupuesto del año 2024 es del 67% debido a la falta de desembolsos, por esta razón no se ha podido cumplir con las adquisiciones presupuestadas mostrando porcentajes



de cumplimiento bajos y en otros casos sin ejecución como se puede evidenciar en el detalle con el 0%.

## 19. LOGROS ALCANZADOS

LOGROS ALCANZADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>Participación y elaboración en la elaboración de la “AGENDA LOCAL PARA LA IGUALDAD DE GENERO DE PEDRO MONCAYO” – Proyecto “TEJIENDO EL EMPODERAMIENTO DE MUJERES AUTORIDADES LOCALES”, en conjunto con el GAD MUNICIPAL, CEPAM, GENERALITAT VALENCIANA Y FONS VALENCIA</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Registro de Asistencia de Reuniones</li><li>Agenda Local</li></ul>
<p>Desde el Área técnica y política se ha brindado la atención a 7219 usuarios, se trabajó mediante el modelo integral de atención a niñas, niños, adolescente, adultos mayores, personas con discapacidad, y mujeres víctimas de violencia sexual, física, económica, patrimonial y psicológica.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Se han dado seguimientos de casos de personas con Discapacidad y Adultos Mayores.</li><li>Evaluaciones psicológicas del estado emocional y cognitivo a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores remitidos de la Junta Cantonal.</li><li>Se trabajó con familias en el cuidado y protección de los NNA y adolescentes.</li><li>Se brindó asesoramiento psicológico-</li></ul>	<p>Registro de Atención a usuarios del año 2024, el Área de Psicología y el Área de Trabajo Social.</p> <p>Carpeta de expedientes e informes de: “Área de Psicología Clínica, casos CCPDGAP-CPM 2024”.</p> <p>Carpeta de expediente e informe del Área de Trabajo Social “Documentos Junta de Protección de Derechos 2024”.</p> <p>Archivo documental de los expedientes del Área Técnica de Psicología y Trabajo Social.</p> <p>Informes remitidos por COINCAD al CCPDGAP-CPM.</p>



social, contención emocional a personas de grupo de atención prioritario.

- Se ejecutó orientación y asesoría a los usuarios que asisten a las instalaciones del CCPDGAP- CPM
- Se realizaron conciliaciones familiares de casos de vulneración de derechos de personas adultas mayores y personas con discapacidad
- Se llevó a efecto la articulación y derivación de casos focales hacia las instituciones locales y nacionales garantes de derechos de los Grupo de Atención Prioritaria.
- Se ha realizado acompañamiento psicológico a personas víctimas de violencia sexual de casos remitidos por la Junta Cantonal de derechos Pedro Moncayo.
- Se realizaron visitas domiciliarias para valorar el estado cognitivo y emocional de personas adultas mayores y de personas con discapacidad de casos remitidos por las diferentes entidades de protección de derechos.
- A través del Convenio con COINCAD se ha patrocinado Juicios totalmente gratuitos: pensiones alimenticias, recuperación de menores, divorcios, se ha dado atención psicológica totalmente gratuita y asistencia



<p>social a las familias en situación de violencia.</p>	
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se han planificado, organizado y ejecutado actividades sobre el eje de prevención y eventos conmemorativos a nivel cantonal con enfoque de derechos en beneficio de los grupos de atención prioritaria, en la cual se ha brindado atención a los 4794 usuarios de las diferentes Instituciones Educativas, entidades públicas y privadas del Cantón Pedro Moncayo.</li><li>✓ Se realizaron Talleres abordando los temas de: Violencia de Género, Derechos de las Personas Adultas Mayores, Derechos de Personas con Discapacidad, Derechos Laborales y Violencia Intrafamiliar.</li><li>✓ Se ejecutaron reuniones y Mesas Técnicas de casos NNA, adolescentes, adultos mayores, mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad.</li><li>✓ Articulación Interinstitucional con el Distrito de</li><li>✓ Salud, Distrito de Educación, CNII, COINCAD, ACNUR, HOPE, MIES.</li></ul>	<p>TALLERES</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Material digital con enfoque de derechos dirigido a los grupos de atención prioritaria.</li><li>• Plantillas de presentaciones y diapositivas.</li><li>• Dípticos</li><li>• Archivo documental de registro de atención y asistencia de usuarios 2024.</li><li>• Archivo de expedientes de casos de vulneración de derechos de los grupos de atención prioritaria del Cantón Pedro Moncayo.</li></ul>
<p>En base a la Ordenanza de Prevención y Erradicación de la Violencia de Género del año 2021, enfocada en el eje de promoción y prevención de la violencia de género en el</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro fotográfico de las diferentes actividades ejecutadas</li><li>• Registro de asistencia a las diferentes actividades.</li></ul>



<p>cantón. Se han realizado diferentes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ejecución de la campaña “ES VIOLENCIA, NO ES AMOR”.</li><li>• Casa Abierta “HUELLAS DE VALOR, ROMPIENDO EL SILENCIO EN CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA COTRA LA MUJER”, el 25 de noviembre por el día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.</li><li>• Feria “HUELLAS DE VALOR, ROMPIENDO EL SILENCIO EN CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA COTRA LA MUJER”</li></ul>	
<p>Se realizaron capacitaciones a diferentes grupos poblacionales sobre diferentes temáticas que giran en torno a la promoción y prevención de la violencia de género en el cantón Pedro Moncayo.</p>	<p>Registro de Atención a usuarios año 2024.</p>

## 20. PROCESOS PENDIENTES

- Seguimiento de los Consejos Consultivos con el Consejo Nacional de Igualdades Intergeneracional y coordinación con el representante de cada Consejo Consultivo:
  - ✓ Consejos Consultivos de Niños y Niñas.
  - ✓ Consejos Consultivos de Adolescentes.
  - ✓ Consejos Consultivos de Personas Adultas Mayores.



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



- ✓ Consejos Consultivos de Personas con Discapacidad.
- ✓ Consejos Consultivos de Mujeres.
- ✓ Consejos Consultivos de Movilidad Humana.
- Generación Agenda Cantonal de Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en el cantón Pedro Moncayo, mayo 2024 - 2028.
- Actualización del Orgánico Funcional Estructural del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos en el cantón Pedro Moncayo.
- Emisión de informes de intervención social y psicológica de los casos remitidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos y otras instituciones.
- Seguimiento a los casos de Personas Adultas Mayores y personas con Discapacidad, de procesos de vulneración de Derechos.
- Seguimiento a los casos de Mujeres y Familias víctimas de las distintas violencias basadas en género.
- Seguimiento y coordinación del CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO- COINCAD; EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; Y, EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO – CCPDGAP-CPM.
- Seguimiento y coordinación del CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN HACIENDA DE ESPERANZA Y EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
- Seguimiento y coordinación del CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



HOGAR DE ADULTOS LUZMILA ROMERO Y EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

- Coordinación para la firma de CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN PUEBLO Y VIDA, COLECTIVA LILAS EN ACCION; EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; Y, EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO – CCPDGAP-CPM.

## 21. CONCLUSIONES

- En el eje de PREVENCIÓN: el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del cantón Pedro Moncayo, con base en la Ordenanza de Prevención, Protección, Atención, Reparación y Erradicación de la Violencia de Género en el Cantón Pedro Moncayo. En ejecución de la misma se llevó cabo las campañas: “ES VIOLENCIA, NO ES AMOR” en conmemoración al Día Internacional de la Mujer 8 de marzo.
- En el eje de PREVENCIÓN: el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del cantón Pedro Moncayo, con base en la Ordenanza de Prevención, Protección, Atención, Reparación y Erradicación de la Violencia de Género en el Cantón Pedro Moncayo. En ejecución de la misma se elaboró la campaña “HUELLAS DE VALOR, ROMPIENDO EL SILENCIO EN CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA COTRA LA MUJER” en conmemoración al Día Internacional de la Violencia de Genero el 25 de noviembre.
- Sobre el Eje de Atención en el año 2024 el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del cantón Pedro Moncayo desde la Unidad de Gestión Técnica y Política Pública, ha realizado atención a los Grupos de Atención Prioritaria (niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia), en atención psicológica y social,



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



en la parroquia Malchingui 531 casos; en la parroquia Tocachi 48 casos; en la parroquia La Esperanza 146 casos; en la parroquia Tabacundo 6137; en la parroquia Tupigachi 339; y otros fuera del cantón 18 casos; habiendo atendido un total de 7219 casos durante el ejercicio fiscal 2024.

- En el eje de PROTECCIÓN: a través de la Junta Cantonal para la Protección de Derechos se dictaron 3 medidas administrativas de protección a favor de mujeres víctimas de violencia, 62 medidas administrativas de protección a favor de niños, niñas y adolescentes por vulneración de derechos; y, 15 medidas administrativas de protección a favor de personas adultas mayores.
- El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del cantón Pedro Moncayo, mantiene vigente el CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO- COINCAD; EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; Y, EL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO – CCPDGAP-CPM; el CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN HACIENDA DE ESPERANZA Y EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO; con la finalidad de siguiendo atención integral a todos los Grupos de Atención Prioritaria.
- La gestión institucional en el ejercicio fiscal 2024 del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del cantón Pedro Moncayo, conforme a la planificación del Presupuesto Anual aprobada; al Plan Operativo Anual (POA), corresponde: la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) es del 100%; y, en la ejecución presupuestaria es del 100%.

## 22. RECOMENDACIONES

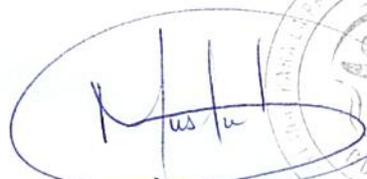
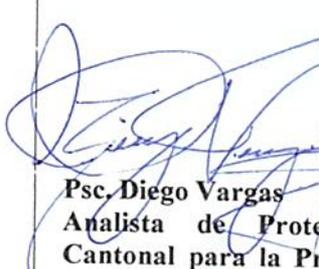
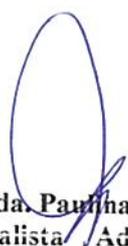
Se recomienda que se continúe con la ejecución de los procesos efectuados por el Consejo



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo, mismos que se encuentran enmarcados de acuerdo a las competencias, atribuciones y responsabilidades.

Elaborado por:	Revisado y Aprobado por:
  <b>Lcda. Grace Flores</b> Analista de Protección del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Pedro Moncayo	  <b>Mgtr. Mishel Toapanta</b> Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Pedro Moncayo
  <b>Psc. Diego Vargas</b> Analista de Protección del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Pedro Moncayo	
 <b>Lcda. Paulina Pulupa</b> Analista Administrativa Financiera del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Pedro Moncayo	



INFORME DE SISTEMATIZACIÓN DE APORTES Y  
PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

CONSEJO CANTONAL PARA LA  
PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS  
GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO

ENTIDAD ADSCRITA AL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO  
MONCAYO

PERIODO:

ENERO- DICIEMBRE 2024



## 1. INTRODUCCION

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2024, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo llevó a cabo espacios de participación ciudadana con el objetivo de transparentar su gestión y fortalecer el diálogo con la comunidad. Durante la Audiencia Pública realizadas desde el 28 de abril de 2025 hasta el 06 de mayo de 2025, se recogieron las inquietudes, preguntas y sugerencias de los ciudadanos y representantes de organizaciones sociales del cantón Pedro Moncayo.

Este informe presenta la sistematización de los aportes recibidos, con el compromiso institucional de dar respuesta y seguimiento a cada uno de ellos, en cumplimiento con la normativa establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

## 2. METODOLOGÍA

La recolección de preguntas y aportes de la ciudadanía se realizó mediante la Audiencia Pública desarrollada en modalidad presencial y mediante invitaciones directas a las organizaciones de derechos del cantón Pedro Moncayo.

Las preguntas recibidas fueron organizadas por temáticas para su adecuada sistematización y respuesta. La clasificación permitió identificar los temas prioritarios para la ciudadanía, tales como protección de derechos de grupos vulnerables, acceso a programas sociales y fortalecimiento de mecanismos de atención.

Posteriormente, cada área técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derechos emitió su respectiva respuesta institucional, la cual se detalla en este informe para conocimiento de toda la ciudadanía.

## 3. SISTEMATIZACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Nº	Preguntas de la Ciudadanía	Parroquias	Respuestas Institucionales
1	¿Cuántos casos de violencia de género hay en la parroquia en el	Tocachi	En Warmi Pichincha se brindó atención a una usuaria víctima de violencia



	año 2024?		psicológica de género, quien presentó una solicitud de medidas de protección. El caso fue cerrado posteriormente, ya que la usuaria no requirió ningún otro procedimiento adicional. Asimismo, en la Junta Cantonal de Protección de Derechos se otorgaron medidas de protección a una usuaria. Se concluye que en el Centro Pichincha Bicentenario se han atendido dos casos de violencia de género, en ambos se han concedido medidas de protección a las víctimas.
2	¿En Warmi Pichincha existe un abogado patrocinador para las usuarias o víctimas de violencia?	Tabacundo	Sí, en el marco del convenio suscrito entre el GAD Municipal y la Prefectura, se estableció la contratación de un abogado patrocinador para la atención de casos de violencia basada en género. Las personas que requieran este servicio pueden acceder al mismo acercándose a las instalaciones correspondientes o solicitando apoyo legal a través de la línea 166.

#### 4. CONCLUSIÓN

Las preguntas presentadas en este informe corresponden a las inquietudes expresadas por la ciudadanía de las parroquias de Tocachi y Tabacundo, durante el proceso de rendición de cuentas.

Las principales preocupaciones de la comunidad estuvieron relacionadas con la violencia de género y la disponibilidad de servicios de patrocinio legal para las víctimas. En respuesta, se ha detallado la atención brindada en cada caso y se ha informado sobre los mecanismos y recursos existentes para apoyar a las personas afectadas.

Este ejercicio de sistematización y respuesta refleja el compromiso del Consejo Cantonal de Protección de Derechos con la transparencia, la protección de derechos y la atención oportuna a las necesidades ciudadanas. Se continuará fortaleciendo los servicios y



garantizando el acceso a la justicia y a la protección integral de los derechos de los grupos prioritarios en el cantón.

## 5. ANEXOS

### TOCACHI



### MALCHINGUI



### LA ESPERANZA





# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



## TUPIGACHI



## TABACUNDO



Atentamente.

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado y Aprobado por:</b>
 <b>Lcda. Grace Flores</b>	

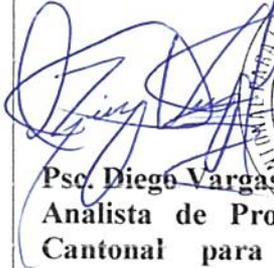


# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO

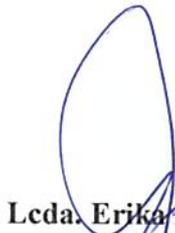


**Analista de Protección del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Pedro Moncayo.**

**Mgtr. Mishel Toapanta  
Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Pedro Moncayo**



**Psc. Diego Vargas  
Analista de Protección del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Pedro Moncayo**



**Lcda. Erika Pulupa**

**Analista Administrativa Financiera del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Pedro Moncayo**